



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

31 de mayo de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia" o la "Sociedad") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 28 de mayo de 2021 en A Coruña, tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 8 de junio de 2021 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 7 de junio de 2021.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	03 junio de 2021
Ex-date	04 junio de 2021
Record date	07 junio de 2021
Fecha de devengo	07 junio de 2021
Fecha de pago del dividendo	08 junio de 2021
Dividendo bruto total	1.072.930,50 €
Acciones con derecho a dividendo	6.868.956
Importe íntegro (euros/acción)	0,15599035 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,02963817 €
Importe neto (euros/acción)	0,12635219 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



En Oleiros (A Coruña), a 31 de mayo de 2021

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.